

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
CONSTANCIA DE NO ADEUDO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTAR ÚLTIMO RECIBO DE PAGO. 2. PROPORCIONAR DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO. 3. REALIZAR EL PAGO POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA. 			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO		ARTÍCULOS DEL 129 AL 140 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 147 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS .	
DOCUMENTO A OBTENER		CONSTANCIA DE NO ADEUDO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 MESES
MODALIDAD		HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO EL USUARIO DESEE HACER USO.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA UNA CONSULTA EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON DE USUARIOS POR PARTE DE PERSONAL DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ORGANISMO OPERADOR	
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
I. COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO		NO	1
ARTÍCULOS DEL 129 AL 140 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 147 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	
I. COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO		NO	1
ARTÍCULOS DEL 129 AL 140 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 147 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
I. COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO		NO	1
ARTÍCULOS DEL 129 AL 140 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 147 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			



FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	INSTITUCION BANCARIA QUE DESIGNE EL ORGANISMO OPERADOR			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL USUARIO DEBE RESIDIR-PERTENECER A LA COMUNIDAD Y ESTAR AL CORRIENTE EN PAGO POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
OPDAPAS DE OCUILAN			INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			ING. OMAR OCHOA DIAZ	
DOMICILIO				
CALLE	AV. LÁZARO CÁRDENAS		NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA	OCUILAN DE ARTEAGA		MUNICIPIO	OCUILAN
C.P.	52480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN 09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	690 17 54	N/A	opdapas.ocuilan2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				
DOMICILIO				
CALLE			NO. INT. Y EXT.	
COLONIA			MUNICIPIO	
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
			opdapas.ocuilan2527@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	SOLICITUD DE CONEXIÓN			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos años debo?			
RESPUESTA:	CON SU ÚLTIMO RECIBO DE PAGO SE VERIFICA O EN LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN DE USUARIOS.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿De cuánto es el costo de la anualidad?			
RESPUESTA:	\$2,357.73			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo pagar en partes?			
RESPUESTA:	SI CLARO, PUEDE HACER UN CONVENIO DE PAGO Y APROVECHAR LOS DESCUENTOS VIGENTES.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				



<p>ELABORÓ:</p>  <p>ING. OMAR OCHOA DIAZ ENLACE DE LA COORDINACION DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE OPDAPAS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ING. OMAR OCHOA DIAZ DIRECTOR GENERAL DE OPDAPAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01/01/26</p>
---	--	--